



El Banco Mundial  
**Revisión y Actualización de las Políticas de Salvaguarda Ambientales y Sociales**  
**Reunión de Consulta con Representantes de la Sociedad Civil de Guatemala**

**[COMENTARIOS ADICIONALES DE CEDECA A LAS MINUTAS DE LA REUNION DEL DIA 10 DE ABRIL //  
ADDITIONAL COMMENTS FROM CEDECA TO THE MINUTES OF THE APRIL 10th MEETING]**

**Resumen 15 ITEMS SUGERIDOS sobre los comentarios recibidos durante la reunión de consulta**

**1 (BANCO MUNDIAL, NECESITA DAR FUERZA A LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS, AL IMPLEMENTAR LAS POLITICAS Y SU DIVULGACION PARA HACERLAS CUMPLIR.)**

- Es importante cambiar el enfoque de la preparación de los documentos de salvaguardas para la implementación de las políticas. Los instrumentos de salvaguardas no son conocidos por la contraparte ni por los beneficiarios y se quedan muchas veces como un anexo en los documentos principales del proyecto. Además, los instrumentos son débiles en lo que se refiere a los mecanismos de implementación y son poco transparentes.

**2 (BANCO MUNDIAL DEBE DAR MAS TIEMPO PARA LAS CONSULTA, FORMA ACTUAL NO ES SUFICIENTE, PARA CONOCER Y DISCUTIR LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS PROPUESTAS PARA SU ACTUALIZACION.)**

- Se expresó que este proceso de reforma en su formato de una reunión de medio día no es propiamente una consulta y es no es suficiente para discutir todas las cuestiones de la Propuesta de Revisión y Actualización de las Políticas de Salvaguardas.

**3 (BANCO MUNDIAL DEBERIA UTILIZAR LAS CARTERAS DE PROYECTOS DEL PAIS, PARA LA REVISION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS, CON CONOCIMIENTO DE RIESGOS DEL PAIS.)**

- El proceso de revisión y actualización de las políticas de salvaguardas debería basarse en la cartera de proyectos del país y en los riesgos específicos que hay en el país.
- Se sugirió que en este proceso de consulta de la revisión de las salvaguardas se debería proveer más información sobre el portafolio del Banco en el país.

**4 (FUERZA DE LOS COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PUEBLOS INDIGENAS, ANTE EL PESO POLÍTICO, LA OPINION E INTERES DEL GOBIERNO DE RESPETAR LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS PARA HACERLAS CUMPLIR.)**

- Se expresó preocupación sobre qué peso político tendrían los comentarios de la sociedad civil y pueblos indígenas en las políticas de salvaguardas del Banco Mundial, ya que la opinión de los gobiernos siempre pesaría más.

**5 (BANCO MUNDIAL, DEBE TOMAR EN CUENTA LOS PROBLEMAS DE CONFLICTO SOCIAL E INGOBERNABILIDAD, PARA FORTALECER LA FUERZA DE LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS EN LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS Y SU DIVULGACION PARA HACERLAS CUMPLIR.)**

- En la región de América Latina hay un problema de conflictividad social e ingobernabilidad y por esto el Banco Mundial debería buscar fortalecer procesos de desarrollo que apoyen a la formulación de políticas públicas.

**6 (BANCO MUNDIAL, EN CALIDAD DE AGENTE FINANCIERO DEL SECTOR PRIVADO, SEA UN FACILITADOR DE DIALOGO ENTRE PUEBLOS INDIGENAS Y SECTOR PRIVADO, PARA IMPLEMENTAR POLITICAS Y SU DIVULGACION DE ACUERDO A DERECHOS INDIGENAS PARA HACERLAS CUMPLIR.)**

- El Banco Mundial debería facilitar el diálogo entre pueblos indígenas y el sector privado y tomar en cuenta su papel como financiador del sector privado.
- El Banco se limita a la condición jurídica legal de cada país, pero el Banco debería considerar también la institucionalidad de los territorios indígenas y sus derechos colectivos.

**7 (BANCO MUNDIAL, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE EVALUACION AMBIENTAL (OP4.01) DE LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS, DEBE DE IMPLICAR FORTALECER EL MARCO JURIDICO PARA IMPLEMENTAR SUS POLITICAS AMBIENTALES.)**

- La política de evaluación ambiental (OP 4.01) tiene muchos vacíos legales. Por ejemplo, no hay un marco de derecho en la evaluación de impacto ambiental. No se pregunta quienes son los sujetos de derechos y cuales son los derechos de las comunidades.

**8 (BANCO MUNDIAL, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE PUEBLOS INDIGENAS (OP4.10) DEBE OBSERVAR QUE SE ADOLECE DE VACIOS LEGALES, EN SUS MECANISMOS DE CONSULTA Y DE PROPIEDAD, NO TIENEN FUERZA EN LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS PARA IMPLEMENTAR POLITICAS QUE LOS BENEFICIEN A LOS PUEBLOS INDIGENAS.)**

- La política de pueblos indígenas (OP 4.10) tiene muchos vacíos legales. Los elementos de consulta son débiles y la política no prevé que se garantice los derechos constitucionales locales ni considera los temas de derechos de propiedad.
- Los pueblos indígenas consideran que tienen muy poca participación en los proyectos del Banco Mundial y que solo son consultados cuando el proyecto ya está listo. Además, los pueblos indígenas consideran que tienen un acceso limitado al Banco Mundial ya que las consultas se hacen a través del Estado. Por lo tanto, el Banco Mundial debería involucrar a los pueblos indígenas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos y tratar a los pueblos indígenas como interlocutores para asegurar que los Estados cumplan con sus obligaciones.
- El Banco Mundial debería aportar recursos para fortalecer los procesos de desarrollo de pueblos indígenas. Los proyectos del Banco Mundial afectan a los pueblos indígenas, pero no benefician a estas comunidades.
- Se expresó preocupación con la aplicación del consentimiento libre, previo e informado porque muchas veces es difícil establecer una representatividad legítima.
- El Banco debería garantizar que los pueblos indígenas no van a ser criminalizados por hacer valer sus derechos a la legítima resistencia cuando no estén de acuerdo con algún proyecto que se va a

Realizar en territorios indígenas. Además, el Banco debería garantizar que sus proyectos de desarrollo no van a causar desplazamiento de pueblos indígenas.

- La capacitación ocurre a nivel más alto y los que implementan los proyectos al nivel de las comunidades no son capacitados. Además, hay una gran rotación en los consultores que el Banco envía a las comunidades y no hay un seguimiento más cercano del proyecto con las comunidades.
- El Banco debería reconocer a los pueblos indígenas como titulares de derechos e incorporar los derechos garantizados por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Además, el Banco no debería fortalecer leyes y gobiernos que no respetan a los derechos humanos.

### **9(BANCO MUNDIAL, NECESITA ESTABLECER UN PLAN DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS, SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS Y EVALUACION DE PRODUCTOS.)**

- El Banco debería realizar evaluaciones de la implementación de la estrategia de país.
- Con el fin de fortalecer sus políticas de salvaguardas, el Banco Mundial debería adoptar los estándares más altos de derechos humanos y hacer compromisos que no pueden ser negociables bajo la relación contractual de un proyecto.
- El Banco debería establecer mecanismos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas de salvaguardas. También se mencionó que el Banco Mundial debería establecer un mecanismo para accionar y punir aquellas instituciones que no cumplen con las políticas de salvaguardas y que el monitoreo de esto cumplimiento se debería hacer por una tercera parte neutral para evitar disensos entre el Banco y el gobierno.

### **10 (BANCO MUNDIAL, NECESITA ESTABLECER POLITICAS INTEGRALES, QUE INCORPOREN LA POLITICA LABORAL, EL DERECHO A LA VIDA Y LA ALIMENTACION, TEMA DEL AGUA, AMBIENTE Y DESASTRES NATURALES ACOMPAÑADO DE UN PLAN DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS**

- Las políticas de salvaguardas del Banco deberían ser más integrales e incluir otros temas como políticas laborales y derecho a alimentación.
- El Banco Mundial debería incorporar en las políticas de salvaguardas el tema de manejo de recursos naturales y medio ambiental.
- La revisión y actualización de las salvaguardas del Banco Mundial debería incluir el tema del agua, el cual es un tema extremadamente importante para América Latina y el Caribe, así como los temas de prevención de riesgos y desastres naturales. El Banco Mundial debería hacer un balance entre el mercado y Estado porque cuando se prioriza el mercado no se toman en cuenta las cuestiones de gestión de riesgo.
- El Banco Mundial debería apoyar a definir un modelo de desarrollo de país que sea integral y sostenible y se enfoque en las potenciales de cada país. El Banco Mundial podría construir un espacio de diálogo a nivel sectorial donde todos los actores de un sector puedan discutir temas específicos.

**11 (BANCO MUNDIAL, NECESITA REFORTALECER SUS PLANES DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO COERCITIVO DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS, TANTO DE PRESTATARIOS COMO LA OBLIGACION DE LOS GOBIERNOS DE CUMPLIRLAS Y RESPETARLAS.)**

- La inclusión de los temas emergentes en las políticas de salvaguardas del Banco Mundial podría sobrecargar la capacidad de los gobiernos de implementarlas.
- Se cuestionó si el Banco tiene poder coercitivo para hacer cumplir las políticas de salvaguardas por parte de los prestatarios.
- En proyectos regionales o en zonas fronterizas se tiene que considerar diferentes legislaciones y por esto es complejo aplicar las políticas de salvaguardas.
- Los beneficiarios de los proyectos no comprenden si el aporte financiero del Banco Mundial ya incluye los gastos de la evaluación ambiental o no incluye.

**12 (BANCO MUNDIAL, NECESITA RESGUARDAR EL CUMPLIMIENTO COERCITIVO DE LAS ESTRATEGIAS VINCULANTES EN ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES CON BASE EN LEYES LOCALES A LARGO PLAZO.)**

- Es problemático vincular las salvaguardas a un proyecto con temporalidad determinada ya que estas cuestiones sociales y ambientales son de largo plazo y deberían ser analizados de forma sistémica.
- Es importante establecer un monto específico en el marco del proyecto para la protección ambiental y para la supervisión de la implementación de la evaluación ambiental.
- Es importante compatibilizar las políticas de salvaguardas que son globales con las leyes y particularidades locales. Sin embargo, muchas veces las leyes locales son débiles y podría ser problemático si el Banco Mundial se basa en el cumplimiento de las leyes locales. Un ejemplo sería la cuestión de las minerías, donde las empresas cumplen con la legislación nacional, pero la ley en este tema es muy débil.
- El Banco debería realizar más consultas al nivel de las comunidades, asegurar que la información hacia las comunidades sea más accesible e involucrar a las comunidades en la implementación del proyecto. Se mencionó el caso del proyecto de catastro de tierras en Izabal, donde los pueblos indígenas no recibieron un registro de tierras, ni tuvieron acceso al reporte de los catastros. También se mencionó que el Banco recibiría informes del gobierno y no visitaría a las comunidades y que el Banco Mundial debería realizar las consultas de forma independiente del Estado.

**13 (BANCO MUNDIAL, NECESITA ATENDER Y RESGUARDAR EL TEMA DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO COERCITIVO DE LAS ESTRATEGIAS VINCULANTES EN LA POBLACION.)**

- Es importante tratar el tema de las mujeres específicamente porque si se incorpora el tema de forma transversal no se visibiliza el problema.
- El Banco debería incluir el tema de la discapacidad en el marco de la reforma ya que hay un gran problema de exclusión de personas con discapacidad. Se debería considerar el tema de discapacidad

en las cuestiones de educación, salud y principalmente trabajo ya que hay un alto índice de desempleo entre personas con discapacidad.

#### **14(BANCO MUNDIAL, NECESITA ADECUAR SU ORGANIZACION PARA RESGUARDAR EL CUMPLIMIENTO COERCITIVO DE LAS ESTRATEGIAS VINCULANTES EN ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES, PARA SU DESARROLLO.)**

- El Banco Mundial como agencia especializada de las Naciones Unidas es una organización intergubernamental sujeta de derechos y sujeta a los estándares de derechos humanos de dicha organización. Sin embargo, en el proyecto de la hidroeléctrica de Chixoy, el Banco Mundial ha violado estos compromisos.
- Se sugirió la creación de un consejo de seguimiento de salvaguardas en cada país para asegurar el cumplimiento de las políticas de salvaguardas ya que la implementación de estas políticas no es solo responsabilidad del Banco Mundial, sino que también del gobierno. Este consejo debería ser incluyente y contar con la participación del gobierno, sociedad civil y sector privado. Se expresó que el Banco puede ser un actor importante para activar este proceso de coordinación entre estos tres actores.
- Se sugirió que las consultas se deberían llevar a cabo en tres niveles: nacional, departamental y local y que se deberían realizar en la etapa del diseño del proyecto y no cuando el proyecto ya esté determinado. Además, se sugirió establecer una consulta más amplia por participación por vía electrónica donde la población pueda expresar sus opiniones cuando se presente la cartera de proyectos, ya que la población es quien paga los préstamos adquiridos por el gobierno.
- El Panel de Inspecciones del Banco Mundial debería ser más accesible y ágil, ya que se tarda años hasta llegar a una resolución.

#### **15 (BANCO MUNDIAL, NECESITA FORTALECER LOS BENEFICIOS VINCULANTES ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD PARA RESGUARDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PRODUCTO DE LAS POLITICAS DE SALVAGUARDAS.)**

- Los beneficios del Banco Mundial a nivel de los proyectos están contruidos con base en beneficios individuales, pero deberían contemplar también los beneficios para pueblos colectivos.
- Se expresó que el trabajo que el Banco Mundial ha hecho hasta ahora en Honduras ha sido positivo, pero que el Banco debería mejorar la implementación de las políticas de salvaguardas.
- Las políticas del Banco Mundial se deberían articular con las políticas de Estado y las evaluaciones ambientales se deberían hacer junto con el gobierno y con la sociedad civil.
- Es importante que en este proceso de revisión de las políticas de salvaguardas el Banco Mundial tome en cuenta las legislaciones locales y reconozca los avances que hicieron los gobiernos.

1 BANCO MUNDIAL NECESITA DAR FUERZA A LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS, AL IMPLEMENTAR LAS POLITICAS Y SU DIVULGACION PARA HACERLAS CUMPLIR.

2 BANCO MUNDIAL DEBE DAR MAS TIEMPO PARA LAS CONSULTA, FORMA ACTUAL NO ES SUFICIENTE, PARA CONOCER Y DISCUTIR LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS PROPUESTAS PARA SU ACTUALIZACION.

3 BANCO MUNDIAL DEBERIA UTILIZAR LAS CARTERAS DE PROYECTOS DEL PAIS, PARA LA REVISION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS, CON CONOCIMIENTO DE RIESGOS DEL PAIS.

4 BANCO MUNDIAL, DEBE OBSERVAR LA FUERZA DE LOS COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PUEBLOS INDIGENAS, ANTE EL PESO PÓLITICO, LA OPINION E INTERES DEL GOBIERNO DE RESPETAR LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS PARA HACERLAS CUMPLIR.

5 BANCO MUNDIAL, DEBE TOMAR EN CUENTA LOS PROBLEMAS DE CONFLICTO SOCIAL E INGOBERNABILIDAD, PARA FORTALECER LA FUERZA DE LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS EN LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PÚBLICAS Y SU DIVULGACION PARA HACERLAS CUMPLIR.

6 BANCO MUNDIAL EN CALIDAD DE AGENTE FINANCIERO DEL SECTOR PRIVADO, DEBE SER UN FACILITADOR DE DIALOGO ENTRE PUEBLOS INDIGENAS Y SECTOR PRIVADO, PARA IMPLEMENTAR POLITICAS Y SU DIVULGACION DE ACUERDO A DERECHOS INDIGENAS PARA HACERLAS CUMPLIR.

7 BANCO MUNDIAL, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE EVALUACION AMBIENTAL (OP4.01) DE LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS, DEBE DE IMPLICAR FORTALECER EL MARCO JURIDICO PARA IMPLEMENTAR SUS POLITICAS AMBIENTALES.

8 BANCO MUNDIAL, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE PUEBLOS INDIGENAS (OP4.10) DEBE OBSERVAR QUE SE ADOLECE DE VACIOS LEGALES, EN SUS MECANISMOS DE CONSULTA Y DE PROPIEDAD, NO TIENEN FUERZA EN LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS PARA IMPLEMENTAR POLITICAS QUE LOS BENEFICIEN A LOS PUEBLOS INDIGENAS.

9 BANCO MUNDIAL, NECESITA ESTABLECER UN PLAN DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS, SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS Y EVALUACION DE PRODUCTOS.

10 BANCO MUNDIAL, NECESITA ESTABLECER POLITICAS INTEGRALES, QUE INCORPOREN LA POLITICA LABORAL, EL DERECHO A LA VIDA Y LA ALIMENTACION, TEMA DEL AGUA, AMBIENTE Y DESASTRES NATURALES ACOMPAÑADO DE UN PLAN DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

11 BANCO MUNDIAL, NECESITA REFORTALECER SUS PLANES DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO COERCITIVO DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS, TANTO DE PRESTATARIOS COMO LA OBLIGACION DE LOS GOBIERNOS DE CUMPLIRLAS Y RESPETARLAS.

**12 BANCO MUNDIAL, NECESITA RESGUARDAR EL CUMPLIMIENTO COERCITIVO DE LAS ESTRATEGIAS VINCULANTES EN ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES CON BASE EN LEYES LOCALES A LARGO PLAZO.**

**13 BANCO MUNDIAL, NECESITA ATENDER Y RESGUARDAR EL TEMA DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA CUMPLIMIENTO COERCITIVO EN ESTRATEGIAS VINCULANTES EN LA POBLACION.**

**14 BANCO MUNDIAL, NECESITA ADECUAR SU ORGANIZACION PARA RESGUARDAR EL CUMPLIMIENTO COERCITIVO DE LAS ESTRATEGIAS VINCULANTES EN ASUNTOS AMBIENTALES, SOCIALES PARA EL DESARROLLO.**

**15 BANCO MUNDIAL, NECESITA FORTALECER LOS BENEFICIOS VINCULANTES ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD PARA RESGUARDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PRODUCTO DE LAS POLITICAS DE SALVAGUARDAS.**

**SEÑORES BANCO MUNDIAL:**

---

EN LA REUNION ENTREGAMOS UNA PROPUESTA QUE NO FUE CONSIDERADA O TOMADA EN CUENTA. CEDECA... PRESENTAMOS UNA PAGINA SINTESIS PARA PROPONER EN EL PLAN DE ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCION... CON EL PROPOSITO DE INCORPORAR LA SISTEMATIZACION DE INFORMACION, UTIL PARA EL CONTROL DE BOSQUES, BAJO UN SISTEMA DE MONITOREO NACIONAL DE VIGILANCIA FORESTAL, ROBUSTO Y TRANSPARENTE, ESTIMANDO ADECUADO INCLUIRLOS EN LAS SALVAGUARDA AMBIENTAL, COMO UNA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL.

EL PROPOSITO ES DESARROLLAR UN SISTEMA PARA PROPORCIONAR INFORMACION SOBRE LA FORMA EN QUE SE ABORDA Y SE RESPETA LA SALVAGUARDAS, DURANTE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE TENGAN IMPACTO AMBIENTAL EN BOSQUES Y RESERVAS Y HUMEDALES, ESTO IMPLICA LA GENERACION DE OZONO, CO2, Y BENEFICIOS HACIA LA BIOSFERA, LA FAUNA Y LA FLORA Y SUS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS.

LAS PRESIONES ACTUALES HACIA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, LA REDUCCION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, ESPECIALMENTE LOS CAMBIOS CLIMATICOS, EXIGE INFORMACION, PARTE DE ESTE PROCESO, BUSCA ESTABLECER UN SISTEMA DE REPORTES QUE SIRVAN DE MONITORES DE SALVAGUARDAS, EN OTROS CAMPOS DE LOS BENEFICIOS FINANCIEROS DEL BANCO MUNDIAL, EN PRO DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS PAISES SIGNANTES... CON TRANSPARENCIA, PRINCIPIOS, ETICA Y VALORES.

**PROPONEMOS ESTA SINTESIS 16.**

**16 BANCO MUNDIAL, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE SEGUIMIENTO POR RESULTADOS, DEBE OBSERVAR QUE SE ADOLECE DE RECURSOS INFORMATICOS, PARA EL CONTROL Y SUS MECANISMOS DE VERIFICACION Y EVALUACION DE IMPACTOS, QUE VALIDEN LAS POLITICAS ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE SALVAGUARDAS.**

Estimados profesionales del Banco Mundial,  
Agradecemos la oportunidad de aportar nuestro "grano de Arena" a este proceso tan valioso para la actualización de Salvaguardas.

Cualquier ampliación respecto al contenido, quedamos a su disposición. Por esta misma vía.

MAV. OSCAR MANUEL OSORIO.

CEDECA... CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD Y AMBIENTE. GUATEMALA.

## Anexo I. Lista de Participantes

**Lugar del encuentro:** Hotel Intercontinental, Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Fecha:** 10 de Abril de 2013

**Número de participantes:** 56

Nro.	Organización	Nombre del participante
1	ACUDI	Gilberto Mauricio
2	ACUPE	Gilberto Gudiel Rivas
3	AEDPI/Defensoría Q'eqchi'	Adelso Romel Reyes Reyes
4	Asociación de Abogados Mayas	Cristian Otzin
5	Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala	Maria Jose Perez
6	ASOREMA	Gloria Sande
7	Bantrab	Fabiola Ruiz
8	BANTRAB	Edwin Mendez
9	CALMECAC	Marta Ayala
<b>10</b>	<b>CEDECA – Centro para el Desarrollo de la Calidad y el Ambiente</b>	<b>MAV. Oscar Osorio</b>
11	CEMAT	Ana Maria Palomo
12	CEMAT	Roberto Cáceres
13	CG Guna	Atencio Lopez
14	CIMA	Estancio Castro
15	CIMA	Gilberto Solano
16	CNP - Tierra	Bonifacio Martin
17	CONPAH	Jose Bayardo Aleman
18	Consejo EcuMénico de Guatemala	Vitalino Similox Salazar
19	Consejo Indígena de Centroamérica	Jesus Amadeo Martinez
20	Consultora Ambiental	Sonia Solis
21	Consultora Ambiental	Miriam de Gandarias
22	COPDIGUA	Luis B. Raymundo
23	COPDIGUA	Mateo Baltazar
24	COPXIG	Ramiro Lopez
25	FAUSAL	Silvel Elias
26	FCG- Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambientales en Guatemala	Yvone Ramirez
27	FLACSO	Claudia Donis
28	Fondo Mundial para la Naturaleza	Andreas Lehnhoff
29	FONGI	Sotero Sincal Cujuc
30	FPCI-CIMA	Onel Masardule
31	FUNCEDE	Liane Mcmannis
32	Fundación Guatemala	Mara Olga Rodriguez Baldizon
33	Fundación Kukulcan	Jorge Cabrera Hidalgo
34	Fundación Rigoberta Menchu	Gloria Rodriguez Sirin
35	Fundación Rigoberta Menchu	Wielman Cifuentes
36	Fundación Solar	Vivian Lanuza



37	Fundación Solar	Carmen Torselli
38	FUNDAECO	Marco Cerezo
39	Hidroeléctrica Pasaben	Ruth Medina
40	India Law Resource Center	Leonardo Crippa
41	Masangri	Jader Mendoza
42	MASTA (Pueblo Miskito)	Norvin Goff
43	Mesa Indígena	Dolores Cabral
44	MNCE/CEMAT	Ana Maria Palma
45	MNICR	Orlando Perez Hernandez
46	Nalebi Kaybialam	Pascual Perez
47	OCR/SNU	Carmen Gonzalez
48	Parque Nacional Mirador Rio Azul	Francisco Asturias
49	Qtzche	Mayra Gonzalez
50	Red de Mujeres Indígenas de sobre Biodiversidad de América Latina	Florina Lopez
51	Red Indígena de Turismo de México, RITA	Daniela Juarez
52	Red Nacional de Grupo de Gestores	Carlos Arenas
53	Sotz'il	Ramiro Batzin
54	The Nature Conservancy	Juan Carlos Godoy Herrera
55	UICN	Alberto Padilla
56	Unión Mundial de Ciegos	William Zapeta